

EL ESPAÑOL LIBRE.

NÚMERO 2º DIA 4 DE MAYO DE 1813.

INGLESES.

Hace algunos días que se manifiesta con mas calor que nunca el resentimiento de los Españoles , con motivo de la política adoptada con respecto á ellos por el Gabinete de St. James. Á no ser así , y á no ser públicos los hechos que voy á referir , me guardaria muy bien de entrar en un exámen , cuyas conseqüencias , como tantas veces se ha dicho , podian ser debilitar los lazos que nos unen á nuestra generosa aliada , y privarnos de los auxilios que esta pudiera suministrarnos ; pero á la verdad hoy ménos que nunca puedo temer ser el áutor de este daño ; porque , como ya he dicho , nada puedo decir en quanto al fondo de los hechos que no sepa hasta el español mas indiferente á la suerte de su patria. Por otra parte , siendo tan públicos é incontestables los hechos á que me refiero , el juicio sobre el influxo que mi dictámen puede tener en los daños producidos por la desunion de las dos potencias , recaerá únicamente sobre mis reflexiones. Por esta razon procuraré presentar estas con toda la claridad , exáctitud , é imparcialidad posibles , á fin de que no se crea que juzgo con demasiada ligereza.

Confieso fráncamente que he sido uno de los mas acérrimos defensores del Gobierno Británico. Á pesar de hallarme íntimamente convencido de las utilidades que produce cierto grado de libertad en los escritores públicos , quando se proponen llamar al cumplimiento de sus deberes á la potencia que por miras parriculares se aparta de ellos , á pesar de esto , digo , no podia ménos de irritarme al saber que un español qualquiera tomaba la voz de la opinion públi-

ea para reconvenir á nuestros íntimos aliados por las faltas, en mi concepto leves, en que podian haber incurrido. Tal era mi gratitud; y tal mi entusiasmo en favor de esa nacion, cuya generosidad y justo desinterés creí yo siempre que estarían en proporcion con su grandeza, y con los beneficios que de nosotros recibía. Pero son ya tantas las quejas de algunos españoles ilustrados por la conducta del Gobierno Ingles; tantas las reclamaciones hechas por los escritores públicos, y tan considerable el número de los descontentos, que no he podido ménos de fixar mi atencion en el asunto, y de examinarle con toda la atencion y escrupulosidad que se merece.

Al indicar los extravíos del gobierno de la Gran Bretaña no es mi ánimo atribuir la mas leve culpa á esta Nacion magnánima. Hablo del Gobierno, no de la Nacion: aquel puede ser infiel á sus aliados, ambicioso y dirigido por falsos principios de política; y esta puede ser leal, desinteresada, y verdaderamente generosa. Publicar los vicios de un gobierno no es faltar á las consideraciones debidas á la nacion á quien este pertenece; y es bien cierto que muy lejos de ser los pueblos culpables de los crímenes de sus gobiernos, son por desgracia las primeras víctimas de la falsa política que los dirige. Ni tampoco puede decirse que siempre resulta culpable la Nacion Inglesa, á lo menos por no haber corregido con arreglo á los principios de su constitucion los desaciertos de su Gabinete. Sea qual fuere el grado de bondad de la sabia constitucion de este pueblo, la voluntad de su gobierno será en muchas ocasiones contraria á la voluntad de la nacion; y ¡oxálá no pudiéramos decir, que las mejores constituciones políticas del mundo no han podido desterrar este funesto daño, cuyo origen está en el corazon del hombre, ó en la debilidad de nuestro ser.

Esto supuesto, paso á examinar en el modo que me sea posible el carácter de nuestra union con la Gran Bretaña, y á calcular sobre los datos mas positivos las utilidades recíprocas de una y otra potencia. Digo en el modo posible, porque creo yo que son muy pocos los que tienen una noticia exácta del estado de las relaciones políticas de que se trata. Causa ciertamente admiracion el estudio y cuidado de casi todos nuestros gobiernos en ocul-

tarnos estas relaciones, qual si fuesen el asunto mas misterioso, y enteramente ageno del conocimiento del pueblo. Se ha hablado en varias ocasiones de algunas pretensiones del Gabinete Ingles relativas al comercio con nuestras Américas, á la pacificacion de estas, &c. El público esperaba con ansia que el gobierno le dixese lo cierto acerca de estos importantes asuntos. Pero el gobierno permanecia en su fatal sistema de silencio, y el pueblo se veia precisado á ignorar el verdadero carácter de sus relaciones con sus aliados. ¿Qué es, pues, lo que ha podido dar motivo á esta conducta tan misteriosa y aun criminal de nuestros gobiernos? A la verdad no es difícil descubrir la verdadera causa. Algunos de los diferentes gobiernos que hemos tenido desde el principio de nuestra revolucion, han creido hallar apoyo y defensa en todo, ménos en el pueblo que dirigian: tan ignorantes de sus mas sagrados deberes, como del poder y fuerza de esta nacion; tan deseados de mantenerse en el supremo mando, como dispuestos á no perder medio alguno de conseguirlo, quisieron ganar á los favorecedores de sus designios á costa de la dignidad y de los sacrificios del pueblo. No es esto decir que hayan contraido expresamente obligaciones injuriosas y degradantes del honor y dignidad nacional. Su temeridad no podia llegar á tal extremo; pero por lo ménos es bien cierto que en sus relaciones con las potencias extrangeras, y en particular con la Gran-Bretaña no han manifestado el vigor y energía propias de una nacion respetable. A no haber sido así, ni el gobierno Ingles, ni ninguno otro del mundo hubiera osado jamas hacernos proposiciones semejantes á las que no ha mucho tiempo oyeron nuestras mismas Córtes. El secreto es el alma de las relaciones políticas, exclaman estos débiles gobernantes. Ninguna potencia de Europa, dicen, querría entrar en negociaciones con un gobierno precisado á consultar sobre ellas el voto de su nacion. ¡Delirio! Por grande que sea la necesidad del secreto, es mayor todavía la de que el pueblo sepa, punto fijo las obligaciones que contrae en favor de sus aliados. Es mayor el peligro que resulta á una nacion de conferir á su gobierno la direccion absoluta de las relaciones políticas y comerciales, que el de la falta del secreto que en estas se exige; secreto funesto que no exis-

20
te mas que para el pueblo á quien arruina, y á cuya sombra se hace el vergonzoso tráfico de los intereses de las naciones. Un tratado basta para constituir á un pueblo en la entera dependencia de otro. Un tratado nos ha tenido por espacio de muchos años á merced del Gabinete de St. Cloud; y un tratado, en fin, hace hoy depender nuestras victorias de los auxilios de nuestros aliados.

Pero volvamos á nuestro asunto. Para calcular las utilidades que resultan á la Inglaterra de nuestro rompimiento con la Francia, es preciso fixar nuestra atencion en el estado político de la Europa en 1808. Todo el mundo sabe que en esta época rayaba el Emperador de los franceses en la cumbre del poder, y que la Gran-Bretaña veia muy próximo el momento de contar por su enemigo á todo el continente. Sea qual fuere el poder marítimo de Inglaterra, no podemos dexar de confesar que le hubiera sido muy funesta la execucion de los planes del gefe de la Francia. Privada enteramente de los beneficios de su comercio con la Europa, hubiera visto desaparecer sus fábricas y su industria, y levantarse por medio de los esfuerzos combinados de las potencias del continente un poder marítimo capaz de restituir la libertad á los mares. En esta crisis la Nacion Española invadida y provocada por un aliado á quien habia colmado de sus beneficios, alza el oprimido cuello, y resuelve vengar de una vez tantos ultrages como habia recibido; y he aquí cambiada enteramente la escena. La Inglaterra adquiere una aliada formidable, adquiere el auxilio de una nacion poderosa y temible. Ve muchísimos canales abiertos á su comercio, recobra el Portugal, y en una palabra, se arma en un momento del inmenso poder que tanto debia influir, y efectivamente ha influido en el éxito de sus negociaciones en el Norte. Era muy natural que la España exigiése de su aliada los auxilios necesarios y mas conformes al interes de ambas. ¿Y cuáles eran estos? He aquí la cuestión que es preciso resolver.

No se puede dudar que fue tan general y tan grande como podia ser el entusiasmo producido en el ánimo de los españoles por la pérfida conducta de Napoleón. ¿Qué español no corrió á las armas, y no ofreció gustosísimo su vida á la defensa del Estado? Si al fervoroso entusiasmo del pueblo hubiera correspondido el acierto en la forma-

cion de un gobierno sabio, enérgico, emprendedor, y qual convenia en aquellas críticas circunstancias, el triunfo sobre nuestros enemigos hubiera sido obra de muy pocos dias. El entusiasmo hubiera suplido por todo, porque por todo podia suplir ménos por la falta de gobierno. Hubiera suplido la falta de disciplina, de erario, de gefes y de todo, porque es irresistible el poder de un pueblo que defiende su libertad y sus derechos. Si, como he dicho, el entusiasmo nacional hubiera sido dirigido por un gobierno sabio, la Nacion Española hubiera ostentado su inmenso poderío del modo mas terrible. Ejércitos numerosos se hubieran levantado entre las ruinas del antiguo sistema, y un gran erario hubiera desmentido la creencia de nuestra falta de recursos. La hubiera desmentido, porque es indudable que nos sobran medios para llevar adelante nuestra empresa; y el que sea capaz de dudarlo, díganos: ¿de donde han sacado su subsistencia los ejércitos enemigos y los nuestros por espacio de cinco años, y diganos tambien, si estaban ó no en nuestro suelo los inmensos tesoros que han bastado á satisfacer la insaciable codicia de los gefes y ejércitos enemigos? De todo lo qual infero yo que en el primer periodo de nuestra insurreccion no tuvimos necesidad de los auxilios de potencia alguna: sin embargo en esta época fue quando el gobierno, consentido por el pueblo, formalizó el tratado de alianza con la Inglaterra; y ciertamente no pudo escoger otra mas favorable para estipular las condiciones mas honoríficas, y los auxilios mas convenientes; á pesar de esto, si hemos de juzgar por las resultas, y por lo que prescribe la sana política, es preciso confesar que estipuló las condiciones mas degradantes, y los auxilios mas opuestos al fin que los españoles se proponian. Entónces se debió ya preveer que el auxilio de tropas extranjeras no podia de modo alguno convenir á la Nacion Española. El entusiasmo de un pueblo es lo mismo que el entusiasmo de un particular: es un sentimiento fuerte y extraordinario, que saca, por decirlo así, el alma de su sitio, y que por lo tanto no puede ser de mucha duracion; por lo tanto se debió desde luego pensar que habia de llegar un tiempo en que el ardor del pueblo fuese substituido por las providencias enérgicas del gobierno. Desde este tiempo la

grande empresa comenzada por el pueblo debía mudar de semblante. Comenzaba á disminuir la probabilidad del buen éxito, porque los débiles y desleales oarian ya abrazar el partido de los enemigos de la Patria; el egoísta ocultaría sus tesoros, y mucha parte de los buenos se negaría á los sacrificios á que no se prestaban los demás; en una palabra, la guerra comenzaría á participar del carácter de una guerra de gobierno: la fuerza del estado debía por consiguiente ir á ménos, si esta disminucion de poder era suplida con tropas auxiliares; si la fuerza de estas se aumentaba al paso que aquella disminucion crecía, vendría á suceder que el ejército auxiliar se trasformaría en ejército de operaciones, y la nacion auxiliada dependería enteramente de la auxiliante. Pues esto es precisamente lo que ha venido á sucedernos. Malográronse los primeros momentos del entusiasmo nacional. El gobierno lejos de suplir esta pérdida, no parece sino que trabajó para aumentarla. Nuestros ejércitos desaparecian en continuas derrotas y escandalosas deserciones. La rapacidad francesa devastaba nuestras provincias, y nos privaba de recursos para en lo sucesivo; crecian los vicios y la debilidad del gobierno; las desgracias se sucedían rápidamente, y el mal iba tomando un incremento espantoso.

Entretanto, nuestros aliados miraban desde sus atrincheramientos con faz serena nuestros desastres, reforzaban insensiblemente sus ejércitos, evitaban todo encuentro con el enemigo, y así es como nosotros hemos llegado á debilitarnos hasta el punto en que hoy nos vemos, y ellos han llegado al alto grado de poder, de que depende hoy el alivio de las provincias invadidas por el enemigo. No se puede negar que á este poder somos deudores de algunos triunfos y de la probabilidad de sacudir el yugo de la Francia; ¿pero y que? Le debemos estos triunfos y esta probabilidad, como debería yo la conservacion de la vida al médico que con maña hubiese debilitado mi salud para tenerme siempre á sus órdenes. Pero supongamos por un momento que el gobierno hubiese exigido de la Inglaterra los auxilios con que esta potencia ha socorrido constantemente á sus aliados; con dinero quiero decir; ¿quien no ve quan distinta hubiera sido en este caso la suerte de nuestras armas! porque es preciso que no nos alucinemos:

¿qué esfuerzos, qué sacrificios hemos podido exigir de nuestros soldados, de unos soldados desnudos, hambrientos, y que no veían sino muerte y horrores do quiera que fixasen la vista? El ciudadano mas amante de su patria, y el mas decidido á sacrificarse en obsequio de esta es un hombre; y esto basta para que no pueda desentenderse de las insufribles privaciones á que le condena el servicio militar entre nosotros. Si ántes de formar ejércitos numerosos hubiéramos pensado en formar un buen erario; si ántes de tener soldados hubiéramos querido tener medios de mantenerlos, es bien seguro que hoy no nos veríamos en la triste necesidad de tener que implorar el auxilio extranjero para lanzar al enemigo de nuestro territorio. Con una corta parte del enorme gasto que sufre la Inglaterra en la manutencion de sus ejércitos en la península, hubiéramos podido nosotros mantener los nuestros, y hubiéramos podido tambien ofrecer en ellos un asilo á muchos infelices españoles reducidos por la barbarie francesa á buscar su subsistencia en el servicio de las armas. Nosotros, cuyos servicios con respecto á la Gran Bretaña son muy superiores á los que ha recibido de sus demas aliadas, hemos sido de peor condicion que todas; y muy lejos de ser auxiliados con proporcion al interes que le resultaba, nos hemos desprendido en obsequio suyo de nuestros tristes recursos. No es posible que en las potencias del Norte, en estas Potencias tan obligadas á la generosidad Inglesa, sean creídas las contratas celebradas entre el Gobierno Español y algunos comerciantes ingleses. No es posible que se crea, ni el excesivo precio á que hemos pagado los géneros contratados, ni la puntualidad de nuestros pagos, á pesar de la deplorable situacion de nuestros ejércitos. No una, sino muchas veces hemos visto decretos de nuestro gobierno, en que se mandaba poner á disposicion del Consul Británico sumas considerables, en ocasion de hallarse nuestros soldados sumergidos en los horrores de la miseria.

Pero prescindamos de este y de algunos otros particulares de no ménos importancia, y pasemos á considerar la conducta del Gabinete Ingles con respecto á nuestras Américas. Confieso francamente que me horrorizo al contemplar el origen y las causas de la insurreccion de nuestras provincias de Ultramar, y confieso tambien que no po-

Ⓐ
día persuadirme de que fuesen los Gabinetes capaces de arrostrar abiertamente los respetos debidos á la buena fé y á la santidad de los contratos. Hemos visto, es verdad, hemos visto de algunos años á esta parte á algunas potencias de Europa quebrantar los pactos mas solemnes, y aun valerse de ellos para suscitar disturbios en tiempo oportuno, y aumentar de este modo su poder á costa de sus vecinas y aliadas. Entre los hombres corrompidos de la sociedad no se ve el engaño, el fraude, la perfidia y la mala fé que forman los principios de la detestable política de los gabinetes. Quanto mas alto es el grado de poder de una potencia, tanto mayor es el abuso que hace esta de sus medios. Dos ministros de dos naciones poderosas y aliadas son dos verdaderos é implacables enemigos que, disfrazados con la capa de la santa amistad, y á nombre de sus respectivos estados, mutuamente se observan, se acechan, se combaten, se destruyen y no pierden medio alguno de exterminarse. La historia de las relaciones políticas de los estados es indudablemente la historia del crimen y de los horrores. A pesar de esto, no hay gobierno por corrompido que sea, que no haya creído necesario dorar, en cierto modo, sus crímenes. Los pueblos, siempre mas justos que sus gobernantes, no podían dexar de horrorizarse al aspecto de la injusticia, y no podían dexar de declararse contra el criminal. Así es, que hasta los quebrantamientos mas escandalosos de los tratados entre las potencias, hasta las usurpaciones mas violentas y tiránicas han sido presentadas por sus autores baxo cierto aspecto de justicia, que quando ménos suspendia el juicio de los hombres. Ahora bien; ¿que razon, que motivo es el que alega el gobierno Ingles para justificar su conducta.... con respecto á nuestras Américas? ¿Es acaso un sentimiento filantrópico el interés en favor de la humanidad, el deseo, en una palabra, de que aquellos habitantes sean libres? Pero suponiendo por un momento que este pudiera ser el motivo, ¿no era natural que la Inglaterra comenzase la execucion de sus filantrópicos proyectos por sus colonias y por sus provincias? ¿No era natural que comenzase por restituir á los Católicos de Irlanda unos derechos de que solo por la fuerza pueden ser privados? ¿Pueden por ventura los Americanos ser mas libres de lo que son baxo la *Constitucion Española*—

¿a? O mas bien ¿pueden por ventura ser libres separados de las Provincias Europeas? No es mi ánimo ofender á nuestros hermanos de ultramar, ni es posible que yo falte á las consideraciones y respetos que les son debidos; pero en decir que ántes de la presente revolucion no pudieron las Américas sospechar que podian gozar, ni aun despues de muchos siglos, de la sabia Constitucion y del ilustrado Gobierno porque son regidas, solo digo una verdad comprobada por la historia de todas las Naciones, y por la experiencia de todas las edades. Las Américas son deudoras á la generosidad de la España Europea de la libertad de que disfrutaban, y que á la verdad, no hubieran conseguido sino á costa de mucha sangre y despues de mucho tiempo de sacrificios. No es pues el móvil de la conducta de Inglaterra, con respecto á nuestras Americas el quixotesco proyecto de hacer felices á estas. Digámoslo de una vez; el interés, el ansia de comerciar directamente con ellas, es el único motivo que asiste á la Inglaterra para proteger la insurreccion. He dicho ántes que el hecho es público, y vuelvo á decir que á no ser tal, me limitaria como ciudadano, y como español interesado en la prosperidad de mi patria á pedir al Supremo Gobierno que reclamase de nuestra aliada la observancia de los tratados. Quando esto no bastase, me valdria del derecho de la libertad de la imprenta, y haria patente á mi nacion el caracter de la conducta de su aliada, porque temeria ménos los efectos del rompimiento de semejante alianza, que los que podia prometerme de la conservacion de esta. Mas para conocer á fondo el grado de conformidad de la conducta de la Inglaterra con lo que prescribe la sana moral, es indispensable detener nuestra atencion en las circunstancias en que nos hallamos y exáminar, aunque rapidamente, nuestra conducta con respecto á esta Potencia. La Nacion Española agoviada con el peso del despotismo, despojada de sus inmensas riquezas por la codicia de un favorito, sacrificada de tantos modos por la corrupcion de sus Reyes y Ministros, hallábase ya en los últimos grados del abatimiento y de la humillacion, quando fué invadida y tratada del modo mas ignominioso por un aliado, á cuyo funesto engrandecimiento habia contribuido hasta con la sangre de sus hijos. No podia dexar de mostrarse sensible á un trata-

nimiento tan irritante, y que tan al vivo le representaba la esclavitud en que yacía. Tomó pues la resolución de cobrar á toda costa sus derechos, y de vengar los ultrajes que había recibido; y ya en estas circunstancias vuelve la vista hacia la Inglaterra, y le ofrece su amistad y su alianza. Se puede asegurar que entre las pocas veces en que los pueblos han manifestado su voluntad con respecto á otros, apenas hay uno en que haya sido tan manifiesto el voto público, como lo fue quando la Nación Española declaró sus deseos de unirse y formar causa común con la Gran Bretaña; lo qual fue sin duda alguna bastante á excitar en el mas alto grado la gratitud y reconocimiento de esta potencia, quanto mas destruir en todo tiempo qualquiera proyecto de engrandecimiento á costa de una nacion tan generosa. La Inglaterra debió apreciar sobre todas sus alianzas anteriores la que el Pueblo Español le ofrecia, prescindiendo de otras muchas razones, por la circunstancia de que esta alianza era obra de una Nacion grande y generosa, y tan temible por su carácter como respetable por sus virtudes. No era obra de un gobierno qualquiera, y mucho ménos de un gabinete débil, inconsequente y dispuesto siempre á variar de política al menor acaecimiento.

Cinco años van á cumplirse desde que luchamos contra el poder de casi toda la Europa. Ni los desaciertos de nuestros gobiernos, ni las derrotas de nuestros ejércitos, ni las amenazas de nuestros enemigos, ni las mas espantosas desgracias han sido bastantes á variar nuestro propósito. Hemos visto pueblos enteros desaparecer de la superficie de nuestro territorio, taladas nuestras campiñas, teñida la tierra con sangre de nuestros hermanos, y abierto el sepulcro de nuestra triste patria, y nada, nada ha podido reducirnos á retroceder un solo paso en la comenzada carrera. Los formidables ejércitos enemigos, reforzados una y mil veces, han venido á estrellarse contra nuestro teson y nuestra constancia. Los vencedores de las potencias del Norte han sido vencidos en nuestras llanuras, y el poder colosal de la Francia disipado como el humo al choque de nuestro entusiasmo. ¿Que potencia puede gloriarse de otro tanto desde que el Corso dió principio á sus conquistas? ¿A qué Nacion es deudora la Inglaterra de los triunfos que ha al-

lanzado sobre su enemiga mediante los sacrificios de la España?

Si el Pueblo Español hubiera rendido su cerviz al yugo del tirano; si este hubiera conseguido no solamente no disminuir la fuerza de sus ejércitos sino aumentarla con la de los peninsulares, ¿sería creíble que la Rusia hubiera podido resistirle? en tal caso ¿qual hubiera sido la suerte de la Gran Bretaña?

Pero si es tan digna del reconocimiento universal la Nacion Española por la heroicidad de su conducta con respecto á sus enemigos, no lo es ménos por su generosidad con respecto á sus aliados. Los ejércitos auxiliares no han servido en todas las edades mas que para sostener los intereses y las pretensiones de su gobierno con respecto á la Nacion auxiliada. Sujetos á las instrucciones que reciben de sus Cortes obran segun sus planes particulares; planes que las mas veces son opuestos al de la potencia que sostiene el peso de la guerra, y á la qual exponen y comprometen á mayores descabros de aquellos que hubiera sufrido habiendo caculado su defensa únicamente sobre sus propios recursos. Los ejércitos auxiliares exigen de parte de la potencia á quien auxilian una continua observacion. El menor aumento de su fuerza debe ser para esta un motivo de alarma; porque qualquiera que sea la identidad de intereses entre dos potencias, y por consiguiente la necesidad de auxiliarse reciprocamente es indispensable que la menos expuesta, ó la que ménos padece procura siempre aprovecharse del peligro de su aliada, y venderle al mas alto precio posible sus servicios. Por otra parte, es casi imposible que un ejército auxiliar aun el mas disciplinado no dé motivo á muchas justas quejas de parte de la nacion auxiliada; porque á pesar de todo el rigor de la disciplina militar es casi imposible que un ejército extranjero se abstenga de ciertos actos de orgullo y de despotismo, los quales tanto irritan el ánimo de los pueblos, y cuyo número crece en razon de la diferencia de caractéres que hay entre los aliados. A pesar de estas consideraciones, y á pesar de otras muchas por las quales se demuestra que los ejércitos auxiliares precisamente producen el efecto contrario de aquel á que son destinados, á pesar de estas con-

23
sideraciones digo, la Nación Española no solamente admitió
los ejércitos de su aliada, sino que los admitió sin alguna
de las preocupaciones necesarias en tales casos con arreglo
á los principios de la mas sana política.

Qualquiera que sea el grado de confianza recíproca
entre dos naciones; esta confianza está sujeta á continuas
mudanzas. Ninguno es capaz de asegurar que un pueblo
juzgará del mismo modo por espacio de un corto número
de años. El juicio de las naciones acerca de sus intereses
es tan variable como el juicio de un particular acerca de
los suyos. De lo qual se infiere, que sería imperdonable
la conducta de un pueblo, el qual recibiese desarmado los
ejércitos de sus aliados, y pusiese á disposicion de estos sus
armas y sus medios de defensa, aun quando para ello tuviese
los motivos mas poderosos de confianza. Solamente la debilidad
del gobierno de Carlos IV. pudo consentir que los ejércitos
franceses entrasen en España con el caracter de aliados, quando
nos hallabamos sin fuerzas triplicadas, á lo menos, para re-
sistirlos en el caso de que obrasen contra nosotros; y solo
la debilidad de aquel gobierno pudo consentir que se apo-
derasen baxo frívolos pretextos de nuestras plazas fuertes,
y de nuestros recursos. Si podemos decir que nuestros pe-
chos son los muros que defienden nuestra libertad, lo de-
cimos á costa de mucha sangre derramada. Muy diferen-
te de lo que sería nuestra suerte, si el gobierno de quien
hablo no hubiera desatendido, siquiera por su propio in-
terés, el grito de la desconfianza. En fin, me alargaría de-
masiado, si tratase de hacer ver con razones y con exem-
plos sacados de la historia que no hay un solo caso en que
un pueblo deba entregar á otro sus plazas y sus medios de
defensa. A pesar de esto, las tropas inglesas no solamente
guarnecen algunas plazas españolas; sino que se fortifican
en donde estiman por conveniente, y hasta en las inmedia-
ciones mismas del asiento de nuestro gobierno.

Qualquiera conoce que las operaciones de los ejércitos
auxiliares deben ser conformes á los planes de guerra for-
mados por el gobierno, cuyo territorio es el teatro de la guer-
ra. A pesar de esto, mientras hemos tenido ejércitos capa-
ces de representar el papel que les corresponde, lejos de
sujetarse nuestros aliados á nuestros planes militares, nos he-

mos sujetado nosotros á los planes de nuestros aliados; y si se quiere una prueba nada equívoca de nuestra excesiva condescendencia en esta parte, examínese la verdadera causa de la desgracia en que han incurrido algunos dignos generales nuestros.

En fin, era preciso que la Nacion Española diese á su íntima aliada el mayor, el mas convincente testimonio de gratitud y de la confianza que le merecia. Este testimonio, el mas grande, el mas heroico, y el que no tiene igual en la historia de las naciones, fué nombrar al sabio Lord Wellington General en Jefe de los ejércitos españoles; ó lo que es lo mismo, poner á su disposicion la fuerza de que depende la salvacion de nuestra patria. Pregunto ahora ¿es esto prueba de confianza en el gobierno Británico? ¿Hay, ó ha habido nacion alguna, no digo nacion, gobierno alguno, que haya tenido valor para otro tanto? ¿Hay en la Europa, ni en el mundo toda potencia alguna de quien ni la Inglaterra, ni ninguna otra haya recibido jamas una seguridad, una garantía semejante de la observancia de los tratados? Es verdad que ni nuestra nacion es la única cuyos ejércitos esten al mando de generales extranjeros, ni es nuevo entre nosotros lo que en el dia nos sucede. Pero es preciso atender á las circunstancias. Es preciso considerar las fuerzas que dirigia el Lord V Wellington, y las que ponemos baxo sus órdenes; y por último, es preciso volver la vista á los recursos que hallariamos en el caso, que no debemos temer, de que aquel General se propusiese con arreglo á las instrucciones de su Corte debilitar insensiblemente nuestras fuerzas, y reducirnos á la necesidad de vivir en una absoluta dependencia de la Gran-Bretaña. Desengañémonos. Nuestras Cortes, confiriendo el mando de nuestros ejércitos al Duque de Ciudad Rodrigo han dado á la Europa un testimonio irrefragable, ó de que la España no es regida por los principios que rigen y han regido á todas las naciones del mundo, ó de que la confianza que tienen en la Gran-Bretaña excede, por decirlo así, los limites de lo posible. Nuestras Cortes han asegurado si se quiere el acierto de nuestras empresas militares á costa de la reputacion, y aun del honor nacional, porque han dicho tacitamente „ *no hay entre nosotros quien*

sea capaz de mandar nuestros ejércitos. Nuestras Cortes nos han arrebatado la lisonjera esperanza de tener algun día la gloria de deber á un *Español* la libertad de nuestras provincias. Nuestras Cortes limitan, mas de lo que parece, las facultades de nuestro Gobierno con respecto á la direccion de la guerra, y nuestras Cortes, en fin, hacen depender de un Gobierno Extrangero el fruto de nuestros sacrificios. ¿Hay por ventura quien dude de esta verdad? Pues yo preguntaré; supuesto que los gobiernos respectivos de los ejércitos que manda el Duque de Ciudad-Rodrigo no pueden reunirse para formar de comun acuerdo el plan de las operaciones militares, ¿que deberá suceder en el caso de que los planes de estos gobiernos no solamente no se conformen sino que sean opuestos diametralmente? ¿A qual de los tres gobiernos obedece en tal caso el General? Y en el caso de obedecer al suyo ¿qual es la execucion de los planes de los demas? He indicado estas ligeras reflexiones, las quales han tenido presentes nuestras Cortes, para acabar de hacer ver, que en efecto ni es posible que hagamos mas sacrificios en obsequio de nuestra Aliada, ni que esta pueda exigir mas sacrificios de nosotros.

En vista de esto ¿es creible que la Gran Bretaña corresponda á tan generosa conducta, trabajando por separar de nosotros á nuestros hermanos de ultramar? Eso sin duda alguna. Eso por desgracia. Podria hacer una sencilla exposicion de las muchas tentativas hechas en diferentes ocasiones por aquella potencia para conseguir la independencia de las *Provincias del Rio de la plata y de las de Venezuela*. Podria así mismo publicar un extracto de las respectivas reclamaciones que acerca de este asunto han hecho nuestros ministros cerca de S. M. B. Podria insertar copias de infinitas *cartas de America* las quales no dexan la mas leve duda acerca de lo que digo. Podria tambien insertar artículos enteros de las gazetas y demas periódicos de las Provincias que han estado y estan en insurreccion, los quales declaran abiertamente, no solo que la Inglaterra no se oponia á los designios de los rebeldes y facciosos, sino es que fomentaba la insurreccion. Pero ¿á que todo esto? ¿Quien ignora lo que acerca de este particular han dicho nuestros papeles públicos? ¿Quien ignora la singular proteccion que

ha tenido en el gobierno Ingles el principal cabeza de la *revolucion de Venezuela*? ¿Quien ignora que los rebeldes de esta provincia enviaron sus agentes á Londres y que firmaron á nombre de sus comitentes algunos tratados hechos con el Gobierno Ingles? ¿Quien ignora que tocó en el puerto de la Habana un buque Ingles de vuelta de Buenos-Aires cargado de fusiles y armas para derramar nuestra sangre? ¿Quien ignora, en fin, el inminente peligro en que se halla la *leal y heroica Montevideo* á consecuencia del armisticio celebrado entre la Corte del Brasil y la junta de Buenos-Aires? Para no dexar la mas leve duda de la verdad de lo que expongo, séame lícito copiar literamente la siguiente:

Gazeta extraordinaria de Buenos-ayres. El dia 26 del corriente ha entrado en este puerto el bergantin de guerra portugues nombrado el Joao, conduciendo pliegos dirigidos á este gobierno por S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal. Sepa el público con satisfaccion, por los oficios que se publican, el estado de nuestras relaciones con aquella Corte, y los progresos que hace una correspondencia tan interesante á la mútua prosperidad de ambos territorios.

Oficio del Excmo. Sr. conde das Galveas, ministro de relaciones exteriores, de la corte del Brasil al superior gobierno de las provincias unidas del Río de la Plata.
 » Excmos. Señores: Hace pocos dias que por conducto de una embarcacion de guerra inglesa, recibí la respuesta de VV. EE. fecha 17 de julio pasado, sobre el resultado de la comision del teniente coronel Juan Rademaker; y habiendo entonces llevado á la presencia de S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal, mi amo, la convencion del armisticio, que allí se ajustó entre ese gobierno y el negociador portugues en 26 de mayo, se dignó S. A. R. aprobar los términos de aquella convencion, cuyos saludables efectos tuvieron luego su execucion, pues que habiendo cesado las hostilidades entre los dos exércitos, las tropas portuguesas comenzaron sin pérdida de tiempo su retirada para dentro de sus respectivos limites, del modo que el rigor de la estacion y alguna falta de transportes se lo han podido permitir.

Esperando, pues, S. A. R. que á este paso se sigan

por un efecto de la buena fe, con que él se dió, todas las ventajas que con este arbitrio se procuraron á los dos países, renovándose aquellas relaciones de amistad, y buena inteligencia, que tanto conviene á los reciprocos intereses de dos naciones vecinas, y unidas por vínculos tan sagrados, ha determinado que se retire el negociador portugues, como que no es ya necesaria ahí su permanencia: y ordenándome que así lo participe á VV. EE. tengo yo con esta gustosa ocasion la de renovar á VV. EE. las protestas de la mas distinguida consideracion con que tengo el honor de ser.=De VV. EE. mayor y mas seguro servidor.=*Conde das Galveas*.=Excmos. Sres. presidente y vocales de la junta gubernativa de Buenos-ayres.=Palacio del Rio del Janeiro á 13 de setiembre de 1812.=Duplicado.“

OTRO.= Excmos. Señores.= Con motivo de la inesperada, é imprevista llegada del teniente coronel Juan Rademaker, que entró antes de ayer en este puerto, recibí la nota que me dirigió el secretario de este gobierno provisional D. Nicolas Herrera, datada en 26 de agosto, y con ella la copia de comunicacion que el mismo Rademaker le habia hecho de un artículo de oficio, que recibió del general D. Diego de Sousa, relativamente á la conducta que se proponia seguir el mismo general en quanto no le era constante la ratificacion del armisticio ajustado en 26 de mayo pasado, el que unido á la solicitud de pasaporte pedido por el mencionado Juan Rademaker, dexaba á VV. EE. en algun sobresalto sobre ulteriores acontecimientos, que no parecian conformes á las disposiciones anigables en que felizmente se hallaban los dos países.

Por tanto no tardé en elevar al conocimiento de S. A. R. el Principe Regente de Portugal mi amo, aquella nota, y los papeles que le acompañaron, á vista de los cuales no podia dexar de merecer la mayor desaprobacion de S. A. R. la conducta de su negociador, fuese retirandose de esa ciudad antes de recibir órdenes ó permiso para hacerlo, fuese dando motivos de inquietud á ese gobierno tanto con su prematura salida, como con la siniestra inteligencia que dió á los términos en que le escribió el general, quien jamas podria censurar la expresion de no juzgar obligatorias las es-

tipulaciones de armisticio antes que ellas recibiesen la real ratificación; tanto mas, quando ni por eso dexaba de proseguir en su retirada para las fronteras portuguesas en conformidad de las reales órdenes que para esto habia recibido.

Todas estas dudas habrian cesado á esta hora con la llegada del oficio que tuve el honor de dirigir á VV. EE. con fecha 13 de setiembre próximo pasado, que trasmití al teniente coronel Juan Rademaker, aprovechando la oportunidad de una fregata inglesa que zarpó de aquí para Buenos Ayres; mas habiendose retirado el mismo Rademaker, es de presumir que aquellos despachos existian cerrados, ó se hayan remitido de vuelta, proviniendo de esta causa, que de ningun modo podía preverse, ignorar VV. EE. aun la aprobacion del ajuste del armisticio, y no haber recibido el general portugues las órdenes que en consecuencia se le expidieron por oficio transmitido al teniente coronel Rademaker por su direccion.

En tales circunstancias resolvió S. A. R. que se enviase por un expreso á ese gobierno el duplicado del oficio en que comuniqué á VV. EE. la aprobacion del armisticio, por el acontecimiento expresado, enviándose en la misma ocasion á VV. EE. el duplicado de las órdenes que en conformidad de esta real disposicion se habian mandado al general del ejército portugues, á fin de que desde allí se le remitan del modo mas oportuno y breve que se presente á este gobierno.

Con este motivo aprovecho la ocasion de reiterar á VV. EE. las expresiones de la mas alta estimacion y respetuosa consideracion, con que tengo la honra de ser de VV. EE. mayor y mas seguro servidor.=*Conde de las Galveas*.=
Exmos. Sres. presidente y vocales de la Junta gubernativa de Buenos Ayres.=Palacio del Rio Janeyro 3 de octubre de 1812.

El lord Strangford en oficio de la misma fecha dirigido al secretario de relaciones exteriores D. Nicolas Herrera asegura igualmente haber sido inesperada en aquella Corte la vuelta del enviado de S. A. R.: que solo á ella se debía el que no hubiese llegado á las manos del gobierno la aprobacion del tratado celebrado con Rademaker: que las medidas de pacificacion adoptadas por ambos gobiernos ha-

84
bían sido tan conformes á las intenciones, y deseos de la corte Británica, que le hubiera sido sobre manera sensible qualquiera desavenencia á que hubieran dado lugar las interpretaciones de un acontecimiento que nunca pudo prevérse en la corte del Brasil.

Los genios de la discordia acechan con vigilancia la ocasion mas leve para desfigurar el semblante de nuestros negocios políticos. Ellos no habian mirado con indiferencia la retirada de esta capital del teniente coronel Rademaker. A la presencia de aquel suceso se creyeron en posesion de un dato incontestable para levantar el grito, y dar por cierta la desaprobacion del armisticio que acababa de celebrarse entre este gobierno, y aquel Enviado. Ellos llegaron hasta á ridiculizar la confianza que nos habia merecido la corte del Brasil, y con que habiamos entrado en un convenio que abria una carrera de amistad entre aquel pais, y estas provincias. ¡Insensatos! Mientras se confunden ahora con el desengaño de una buena fé, que solo pudo ocultarles el hábito de la perfidia, complázcanse los amigos de la patria con los procedimientos de unos gobiernos que modelan su política sobre planes de paz, y de justicia.

Ahora bien ; qué juicio deberemos formar de la política de un gobierno, el qual se conduce con sus aliados del modo que acabamos de ver? Yo prescindo de las ventajas ó desventajas que traeria á la España la emancipacion de las provincias de ultramar. Prescindo tambien de muchas reflexiones á que me dá motivo una política que ó no hay virtud en los hombres, ó no puede menos de serla á los ojos de la humanidad. Prescindo, digo, de todo esto, y paso á indicar las observaciones que me parecen mas conducentes, á fin de asegurar del modo mas firme y estable la alianza de la nacion española con la Gran-Bretaña.

La subsistencia de una alianza depende de la subsistencia de las utilidades que las naciones aliadas se prometen hallar en ella. Estamos á muchos siglos de aquellos tiempos en que los pueblos mas fuertes y poderosos se andaban por esos mundos socorriendo á menesterosos y desvalidos sin otro fin que el de hacerse célebres, ó tal vez el de tener la satisfaccion de haber practicado la virtud. Los gobiernos del dia, lo mismo que los hombres, son movi-

dos por intereses muy diferentes. Pero, conocidos estos, es muy fácil conocer las miras de aquellos. No es necesario discurrir mucho para conocer, que á pesar de los triunfos alcanzados por las armas rusas, y de la total insurrección del Norte contra el tirano, es de muchísimo valor para la Inglaterra la alianza de la España. Baxo este supuesto, y de que somos casi la única persona que padece en el actual sistema de relaciones, es indudable que el ministerio inglés no puede ménos de prestarse á abrazar la conducta mas conforme á sus intereses y á los nuestros; y para esto, yo le haría conocer que es preciso evitar el peligro de que el pueblo español considere como un problema, si le es mas útil la alianza con la Inglaterra, que su sumision al yugo de qualquiera otra potencia. Los pueblos de la península padecen mucho sin término. Su esperanza se debilita al paso que ven la inutilidad de sus sacrificios. El enemigo va conociendo la necesidad de ganar los ánimos, y por lo tanto es preciso acudir al mal con un pronto remedio. Es preciso, digo, que el ministerio inglés nos dé pruebas incontestables de haber renunciado al injusto sistema de promover la separacion de nuestras provincias de ultramar: es preciso que nos auxilie con los fondos necesarios para el sostenimiento de nuestros ejércitos: es preciso que sepamos hasta qué punto podemos contar con sus auxilios; y es preciso, en fin, que el pueblo español confie en la rectitud de las intenciones de su aliada. Estas pretensiones estan fundadas en toda justicia. Sin embargo, por desgracia del género humano, las pretensiones mas justas entre los gabinetes no son siempre las mas atendidas. Debemos, por lo tanto, pensar desde ahora en formar una fuerza respetable capaz de resistir al impulso de nuestros enemigos, y de imponer respeto á nuestros aliados. Debemos dar principio á nuestras negociaciones diplomáticas por organizar sabiamente nuestros ejércitos. Busquemos entre nosotros los gefes que nos faltan. Hagamos renacer el entusiasmo de los pueblos, y consolidemos el trono de la justicia proclamada por la sabiduria de nuestras instituciones. Propongamos primero llevar al cabo solos y sin auxilio extranjero la empresa, que solos sostenemos, y entremos despues en negociaciones con nuestros aliados. Me parece que

estoy oyendo el grito de los débiles acusándome ante la opinion pública. Pero la opinion pública conoce la justicia de la causa que defiende. Mi intencion es únicamente defender la independencia de mi patria. Si es verdad lo que tengo expuesto, eslo igualmente que no debe ser ignorado. Al pueblo es á quien principalmente interesa saber el estado bueno ó malo de sus relaciones con los demas; y aquellos que le lisongean con vanas esperanzas, los que le disfrazan el mal que le allige, los que no le indican los remedios convenientes, esos son los que le conducen al sepulcro.

CADIZ:

EN LA IMPRENTA DE D. DIEGO GARCIA CAMPOY,
año 1813.

Bascongado (El)

Periodico politico y noticioso que se publicaba en Bilbao
en 1813 - ¹⁸¹⁴ Comenzó a publicarse los miércoles y sábados de
cada semana, y comenzó a salir primer número
el miércoles 30 de mayo de 1813 y una segunda
el 30 - 1813 publicándose en el 8 de mayo de 1814.

Contaba de un pliego en 4.º y se imprimía
en Bilbao - En la Oficina de Printo de D. Francisco Carr
Ido Printo Pour Printo.

Montaner. (El)

Periodico liberal y noticioso que comencó a publicarse
en Santander viendo la luz publica, muy pocos
números. desluzo a que

Comencó a publicarse el impresor atencioso que al to-
carse a esta número ^{de} rezare a seguir en compromiso, aun-
que interino el Juan D. de la Piedra se mantuvo firme, acudió
con los redactores al impresor Riesgo le rezo y suplico
multa y anulo y aun- el Juan se mandó por ante
impresor al periódico por un mes depositando el costor
sea importante en el apreciable patriota D. Francisco Sayas
a beneficio de tiopa le rezo también